

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Los Principios Generales de Actuación Responsable que **TRC Informática S.L.** se compromete a acatar en toda acción que emprenda como empresa, y por parte de todos los empleados que desarrollan su labor en **TRC**, son en su conjunto valores éticos que consideramos fundamentales e irrenunciables. Esta suma de obligaciones y compromisos legales se emprenden desde **TRC** con el fin de crear, fomentar y custodiar la confianza mutua entre nuestra corporación con todas las organizaciones presentes en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos.

Desde dentro de nuestra empresa fomentamos que todo comportamiento se rija por los siguientes **Principios Generales** y en los siguientes ámbitos:

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Integridad, rectitud y honestidad
Orientación a resultados
Creación sostenida de valor
Transparencia en la gestión con información veraz y contrastable
Gestión de calidad y eficacia en los procesos
Liderazgo y competitividad

CLIENTES

Satisfacción del cliente
Respeto mutuo con clientes y socios comerciales
Cumplimiento de compromisos
Calidad en nuestros productos y servicios
Colaboración y vocación de servicio

EMPLEADOS

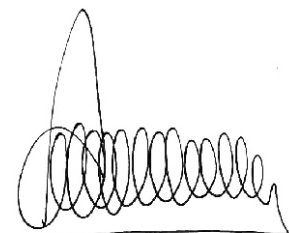
Desarrollo del equipo humano
Igualdad de oportunidad
Oportunidad profesional
Seguridad en el trabajo

MEDIOAMBIENTE

Promoción de política e iniciativa medioambiental
Cuidado de nuestro entorno inmediato
Prevención frente a los retos medioambientales
Desarrollo responsable de innovación tecnológica

SOCIEDAD

Prioridad del interés general sobre el particular
Respeto y apoyo a la protección de los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente
Contribución al desarrollo sostenible de la sociedad
Gestión de conocimiento y desarrollo tecnológico



Alfredo Estirado Bronchalo
Consejero Delegado